

**INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTANDO POR LAS RUTAS DEL ECUADOR TRANS-RUTEP S.A.**

AÑO 2018

En calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTANDO POR LAS RUTAS DEL ECUADOR S.A. pongo en vuestro conocimiento el informe del año 2018.

Opinión sobre el cumplimiento de normas: Los Administradores han cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria, sin que la suscrita deba presentar observación alguna al respecto.

Opinión sobre el control interno: Los procedimientos empleados por los administradores sobre el control interno son normales y ellos permiten controlar todas las actividades de la compañía.

Opinión sobre los estados financieros: Las cifras de los estados de situación financiera guardan correspondencia con las cifras registradas en la contabilidad, y los libros de contabilidad han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera.

En lo que se refiere a las declaraciones del año 2018 se han realizado de forma correcta y dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

Recomendaciones: Se recomienda a la junta general que se fijen políticas y estrategias para que se pueda iniciar las actividades en el ejercicio económico 2019. Esperando haber dado cumplimiento a las funciones para las que fui designado.

Atentamente:


Sr. Miguel Castro

COMISARIO